

TECARTE S.A
NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014
(Expresadas en USDÓLARES)

A. TECARTE S.A

Fue constituida el 20 de mayo de 2007, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su objeto principal es la venta al por menor de diversos productos.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la compañía adopto para el ejercicio 2012, las Normas de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero de 2012 tomando como referencia los saldos al 2011

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a los periodos que se inician el 1 de enero de 2012, como se describen en estas políticas contables. En la preparación de los estados financieros, la compañía adopto como periodo de transición, las transacciones registradas desde el 1 de enero de 2011

Los Ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado. Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda Local: A partir del 10 de enero de 2000 el USDÓLAR es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

Inventarios: al 31 de diciembre tiene registrado es su inventarios la suma de

Cuentas por Pagar :

Al 31 diciembre de 2014 50.00

Al 31 diciembre de 2013 57.631.19

Los accionistas decidieron compensar las pérdidas acumuladas con el saldo de las cuentas por pagar, mediante Junta Universal Extraordinaria de diciembre 23 de 2014

C. Patrimonio Atribuible a los Accionistas.

Capital Social: Representan 800 acciones-autorizadas. Emitidas y en circulación con un valor nominal de \$1,00 cada una.

Reserva Legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o aumentar capital

Resultados Acumulados: Los accionistas deciden en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada en diciembre 23 de 2014., compensar las pérdidas acumuladas de \$140.358,92, con las cuentas de aportes a futura capitalización que suma \$133.833,79 y de la cuenta por pagar a accionistas, la suma de 6.525,13, con la intención de soportar al patrimonio y dar paso a la liquidación de la empresa.

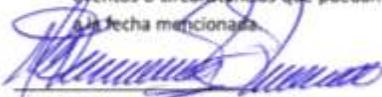
D. Participación de los trabajadores en las Utilidades e impuesto a la Renta

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contempla la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento estableciendo que las sociedades nacionales y extranjeras domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. En el presente ejercicio la a las utilidades resultantes no corresponde la distribución del 15% de trabajadores debido a que la empresa no cuenta con empleados afiliados al IEES.

E. Hechos Subsecuentes

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



MARIA FERNANDA ROMERO BARST
LIQUIDADORA
TECARTE S.A.

